



SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 18 de agosto de 2017

CITACIÓN N° 025-2017-MDLO/SG

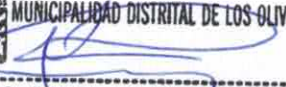
SEÑORES:
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 13° y el Artículo 23° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como el Artículo 57° Numeral 1), Artículo 61°, 62° Numeral 4) y Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo – RIC aprobado por Ordenanza N° 448-CDLO, cumpla con **CITARLO**, a usted dentro del término de Ley, vía e-mail, whatsapp y material a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, que se llevará a cabo el día viernes 22 de septiembre de 2017 a horas 06:00 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Pedido de Vacancia del Alcalde promovido por los señores Luis Alberto Jara Trebejo y Mary Elena Cabrera Valdivia.

Atentamente,


 LOS OLIVOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 ABOG. JULIO A. CORNEJO PISCONTI
 SECRETARIO GENERAL (e)

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.

Artículo 57°.- Atribuciones

1)... La documentación que acompaña a la agenda estará en la Secretaría General del Concejo a disposición de los Regidores desde el momento de la citación.